



## Ayuntamiento de Telde

### 7) ÁREA DE VIVIENDA

- Vivienda

### 8) ÁREA DE CULTURA, TURISMO Y SERVICIOS

- Cultura

- Bibliotecas

- Patrimonio Histórico y Cultural

- Turismo

- Servicios municipales, Cementerio y Tanatorio.

**Segundo.-** Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica, intranet municipal y página web corporativa, sin perjuicio de la eficacia inmediata del acuerdo, el cual tendrá naturaleza complementaria del ROGA y será anexo al mismo.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por 18 votos a favor de los concejales de los grupos CIUCA, PP, NC, CC ( Juan Francisco Martel Santana), Mixto MxT, Mixto Vox y 7 abstenciones de los concejales de los grupos, PSOE y CC (D. Héctor José Suárez Morales y Dña. María del Pilar Mesa González), aprobar la citada propuesta.

En estos momentos abandona el salón de Pleno Dña. Janoa Anceaume Delgado (Mixto Vox).

### C. PROPOSICIONES.

#### C. ASUNTOS DE URGENCIA.

#### II.- PARTE DECLARATIVA

##### A. MANIFIESTOS.

### B. MOCIONES.

**1.- Moción que presenta el Grupo Mixto Vox, relativa a Parque de San Juan. (R.E. 60663, de 18.12.23).**

<b>DESFAVORABLE</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria A favor : 1, En contra:21, Abstenciones:2, Ausentes: 1
---------------------	---

Por Dña. Rita Esmeralda Cabrera Sánchez se da lectura a la siguiente moción que literalmente dice:

La presente moción se formula de conformidad con la siguiente motivos

**1 la zona más afectada se encuentra en la zona recreativa de niños**





## Ayuntamiento de Telde

Columpios sin asientos para balancearse.

Las maderas rotas de las pasarelas incluido las subidas de rocodromo infantil.

Hierros cortantes en los principios de los toboganes.

Bordillos del parques descolocados y a varias alturas

Techos de los remos hundidos

Baldosas rotas ...

Recordar q es un parque infantil con niños que están aprendiendo a caminar

### **2. zona de paseo**

Tapas d alcantarillado oxidadas y rotas

Todo el recorrido con huecos debido al deterioro

Las ramas de los árboles e algunas zonas invaden el camino impidiendo el tránsito, llegando a un metro escaso del suelo

**3 ,zona rocodromo adulto** El acceso a él es desconocido por los usuarios... ya que siempre q van se encuentra cerrado

**4 auditorio** tapado por maderas que están totalmente deterioradas, los baños en mal estado y con óxido.

**6, no hay división entre cancha de futbol y zona de patinaje consiguiendo que los balones traspasen la zona**

**7. zona torre mirador y cerrada.**

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

**1.**

**Instar al gobierno m municipal de su conservación arreglo y acondicionamiento para el correcto funcionamiento de la ciudadanía así como punto de encuentro de jóvenes y mayores, sin dejar de recordar la importancia de ser el parque José velez un hermoso parque para deportistas y niños, un parque que ya en la legislatura pasada se anuncio su renovación estética por parte de la antigua alcaldesa y de su concejal de parques y jardines por aquel entonces Alvaro monzón, sin ánimos de señalar o culpabilizar a nadie solo traemos un propuesta que con la ayuda y el apoyo de toda la corporación municipal podemos emplearnos en cuidar y mimar un parque que es importante para la ciudad y que desgraciadamente por el paso del tiempo cada día esta más deteriorado y**





## Ayuntamiento de Telde

no debería ser así por eso desde vox Telde pedimos que entre el apoyo todos de todos y sobre todo el arrime de hombro del nuevo gobierno podamos lucir de un hermoso parque como siempre debió ser y no es así lamentablemente.  
Muchísimas gracias a todos.





## Ayuntamiento de Telde



**Sr. Alcalde:** solamente un detalle para que quede claro y en las actas el Parque hasta el día de hoy se llama Parque Urbano de San Juan y el auditorio es el que lleva el nombre de nuestro cantante internacional.

**D. Juan Francisco Artiles Carreño (Mixto MxT):** simplemente responder que totalmente de acuerdo, el Parque de San Juan está cómo está, no es nuevo, lleva muchos años así en la falta de mantenimiento, la falta de reformas importantes, porque se han hecho algunas, bueno, embridado por su ausencia y estamos totalmente de acuerdo con el fondo de la moción, el Parque Urbano hay que recuperarlo para la ciudadanía, ya en el mandato pasado se trabajó en esa tarea, se quedó un proyecto, como dije antes elaborado, que es lo que hemos aprovechado, como bien decía también la intervención anterior para con los fondos del Fedecam en la exposición que hizo el concejal de Vías y Obras, pues irnos a una ejecución completa, si todo va bien, si no tropezamos en el camino con la parte administrativa y burocrática, pues esperamos que los plazos son hasta diciembre de este año, esperamos que en este año el Parque de San Juan, no sólo lo que ha comentado, también los que conocemos el fondo del asunto, el Parque Urbano de San Juan necesita otro tipo de arreglo, particularmente el eléctrico como muchísimas instalaciones en Telde, como bien hablábamos antes de los colegios, empezamos con seis, pusimos cuatro al día, quedan dos por ahí pendientes y muchos más y como otras instalaciones municipales que necesitan actualización, en esa tarea estamos, en ello vamos y vamos a intentar ejecutar esa obra, porque para nosotros también es importante, para nosotros el Parque Urbano de San Juan es, como decían algunos, la joya de Telde, siempre denominada así. Pero no obstante, yo sí le manifiesto





## Ayuntamiento de Telde

que yo voy a mantener el espíritu del Pleno de septiembre en relación a lo que es la Formación Política Vox y particularmente nosotros, nuestro Grupo, vamos a votar en contra, no porque estemos en contra del fondo sino de las formas.

**Dña. Celeste López Medina (NC):** muy someramente decir que para Nueva Canarias, como decía el compañero Juan Francisco Artilles, el Parque de San Juan es la joya para la ciudad, fruto de eso hay un proyecto aprobado en el mandato anterior, reforzado con el voto de todos en el día de hoy, con más inversión del Fedecam, por lo tanto, nuestra posición ante las mejoras de la ciudad es clara y evidente, pero lo que también es clara y evidente es nuestra postura ante la ideología del Grupo Vox que está en contra de los derechos humanos, en contra de que niegan la violencia de género, que niegan el cambio climático, que niegan los derechos LGTBI, por lo tanto, nosotros vamos a votar en contra de estas y todas las iniciativas que vengan de mano de esta ideología reaccionaria y que maltrata a los ciudadanos y ciudadanas de este país.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por 1 voto a favor de la concejala del Grupo Mixto Vox, 21 votos en contra de los concejales de los grupos CIUCA, PP, NC, Mixto MxT, PSOE y D. Juan Francisco Martel Santana y 2 abstenciones de D. Héctor José Suárez Morales y Dña. María del Pilar Mesa González, rechazar la citada moción.

### **III. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

#### **A. DACIONES DE CUENTA**

1. Decretos de la Alcaldía del n.º 9535 a 9812 de 2023.  
Decretos de la Alcaldía del n.º. 1 a 596 de 2024.
2. Acuerdos de la Junta de Gobierno Local adoptados en sesiones ordinarias de fechas 14 de diciembre, 21 de diciembre y 29 de diciembre, Extraordinaria y urgente de 13 de diciembre y 29 de diciembre de 2023.

#### **B. COMPARENCIAS**

**Solicitud que presenta Nueva Canarias, relativa a la comparencia de D. Cristhian Santiago Santana Caballero. (R.E. 152 de 02.01.2024).**

**Dña. Celeste López Medina (NC):** lo primero que tengo que decir es que nosotros no estamos en contra de la sesión de espacios públicos para eventos de cualquier índole. Además, no tenemos nada en contra de la Manager League, a priori parecía un evento interesante, un aliciente para la gente joven del municipio y de fuera del municipio y un buen escaparate para la ciudad, pero la crónica de este expediente es la crónica de un

